

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al pasado ejercicio cerrado a 30 de junio de 2004, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y de los demás documentos que se someten a la aprobación de la Junta, solicitándolo previamente en el domicilio social.

Barcelona, 6 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael de Gispert Pastor.—46.369.

KZK 1331, S. A.*Reducción de capital y simultáneo Aumento de capital social*

La Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad KZK 1331, Sociedad Anónima, celebrada el pasado día 13 de agosto de 2004, acordó la reducción de su capital a cero para compensar pérdidas mediante la anulación y amortización de la totalidad de sus acciones.

Con carácter simultáneo al acuerdo anterior se acordó ampliar el capital social de la compañía en las siguientes condiciones:

- Importe nominal de la ampliación: 68.500 euros.
- Acciones a emitir: 68.500 nuevas acciones al portador de la misma clase y serie de un euro de valor nominal con numeración correlativa del 1 al 68.500, ambos inclusive.
- Tipo de emisión: Las acciones se emiten por su valor nominal.
- El desembolso de la ampliación deberá hacerse mediante si ingreso en metálico en la cuenta que la compañía tiene abierta en la entidad financiera «La Caixa»: 2100 2356 49 0200101658.

Derecho de suscripción preferente: Se concede a los accionistas el plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, para suscribir un número de nuevas acciones proporcional al valor nominal de acciones que posean, hallándose facultado el Órgano de Administración para ofrecer las mismas a terceros no socios en el caso de que los accionistas no desearan suscribir la totalidad del capital social o ejercitar su derecho de suscripción preferente.

Lo que se comunica a los efectos de lo dispuesto en los artículos 165 y 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Bilbao, 5 de octubre de 2004.—El Administrador único, Mariano Rodríguez Llama.—46.382.

LAQUEAR, S. A.
(Sociedad absorbente)**ANSA AYERDI, S. L.**
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)*Anuncio de Absorción*

Las sociedades «Laquear, Sociedad Anónima» y «Ansa Ayerdi, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», comunican que: por acuerdo de sus juntas generales universales, celebradas el día 27 de septiembre de 2004, han acordado su fusión mediante la absorción de «Ansa Ayerdi, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», íntegramente participada por la absorbente, que queda disuelta y absorbido en bloque su patrimonio por «Laquear, Sociedad Anónima», que no modifica su capital social. A partir del día 1 de enero de 2004 las operaciones de la Sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad absorbente. Con arreglo al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anóni-

mas se hace constar el derecho de los acreedores y socios a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión.

Pamplona, 4 de octubre de 2004.—El administrador único de las Compañías intervinientes, doña Carolina Sánchez Ansa.—45.657. 1.ª 11-10-2004

LOMAS DE MANILVA,
SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Extraordinaria*

Don Alejandro Cabral Rodríguez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Estepona,

Hace saber: Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de accionistas 555/03 de la sociedad Lomas de Manilva, Sociedad Anónima, a fin de proceder al nombramiento del Consejo de Administración de dicha entidad, que se celebrará en el día 18 de noviembre 2004, a las 17:00 horas, primera convocatoria, y en segunda convocatoria a la misma hora del día 22 de noviembre 2004, siendo presidida por José Gómez Reyes, debiendo concurrir en la constitución de las juntas los requisitos exigidos en el estatuto de constitución de la sociedad y en la ley de Sociedades Anónimas.

Estepona, 28 de julio de 2004.—El Juez, don Alejandro Cabral Rodríguez.—45.887.

MATADERO FRIGORÍFICO RUBIO,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 29 de octubre de 2004 a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente a la misma hora y lugar, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del año 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, pudiendo también ser examinados en el domicilio social.

Xinzo de Limia, 30 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Martínez del Río.—45.870.

MINERO SIDERÚRGICA
DE PONFERRADA, S. A.*Junta General Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad que tendrá lugar en el salón de actos de la Bolsa, Plaza de la Lealtad, número 1 de Madrid, el día 27 de octubre de 2004, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y en los mismos lugar y hora del día siguiente, 28 de octubre, en segunda convocatoria, si no hubiere quórum suficiente de asistencia, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la exclusión de la cotización en la Bolsa de Valores de Madrid de las acciones de esta Sociedad y, asimismo de la autorización al Consejo de Administración para llevar a cabo lo anterior, así como la transformación, si lo creyera conveniente, del modo de representación actual de las acciones de la Sociedad de anotaciones en cuenta a títulos físicos, modificando en lo

que sea pertinente al efecto la redacción de los artículos 5.º, 7.º y 12.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de Facultades para formalizar, ejecutar, inscribir y rectificar o subsanar los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de 1.000 o más acciones que las tengan inscritas en los respectivos registros contables, por lo menos cinco días antes al señalado para la reunión. Los titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar al menos dicho número.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación e información de la Junta General de Accionistas pueden consultarse en la página web de la sociedad: www.msp.es.

Minero Siderúrgica de Ponferrada, Sociedad Anónima, informa a sus accionistas que existe quórum suficiente de asistencia para la celebración de la Junta General en primera convocatoria.

Madrid, 8 de octubre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Victorino Alonso García.—46.361.

NETCONTENIDOS, S. A.

En virtud del acuerdo adoptado, por unanimidad, por la Junta General Extraordinaria y Universal de los socios, celebrada el día 4 de octubre de 2004, se procede a la reducción del capital social en la cantidad de 2.878.058,60 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, quedando por tanto la composición del capital social después de la reducción en la cantidad de 2.084.111,40 euros, representado por 992.434 acciones de 2,10 euros de valor nominal cada una.

Madrid, 4 de octubre de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Gregorio Arroyo Moreira.—45.852.

OMICRON-AMEPRO, S. A.*Junta General Extraordinaria de Accionistas*

El Administrador Único de esta sociedad, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en los locales de la sociedad en Madrid, calle Federico Salmón, número 8, el próximo día 27 de octubre de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a las diecisiete horas en el mismo lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de octubre de 2004.—El Administrador Único, D. Rafael Naranjo Anegón.—46.348.

ORTIZ CONSTRUCCIONES
Y PROYECTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en calle Santa María Magdalena, número 14 de Madrid, el día 28 de oc-